INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 4 de 4 CONTRATO No. 1188 de 2022										
Nombre del Contratista	Deisy Yurany Ramos Marroquín									
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C 1.075668967 de Zipaquirá									
Nombre y Cargo del Supervisor	Juan Francisco Méndez Laspriella, Técnico Operativo									
Número del Contrato	1188		**Pago Número**		4		**De**		4	
Período Informado	01/12/2022 a 30/12/2022		**No. De Registro Presupuestal**		2022003046 de 31/08/2022					
Cuenta Bancaria y Entidad	Bancolombia 33807009291				**Corriente**		**Ahorros**		X	
Valor del Pago	UN MILLON SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS ($1,714,000) M/CTE									
Fecha Acta Inicio	1/09/2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**			22/12/2022		
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**			N/A		
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**			N/A		
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**			N/A		

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	El día 10 de diciembre se publicó un flayer en la subgerencia de deportes del municipio de Cogua
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Desarrolle el plan pedagógico las tres mallas pedagógicas para los tres niveles de formación, iniciación, fundamentación y perfeccionamiento. Se elaboro el horario de clase el cual contiene los días de trabajo las horas y el lugar de practica
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Actividades generales del plan pedagógico y mallas pedagógicas INICIACION: durante el mes de diciembre las actividades realizadas para el nivel de iniciación fueron habilidades básicas FUNDAMENTACION: durante el mes de diciembre las actividades realizadas para el nivel de fundamentación fueron posturas de gimnasia PERFECCIONAMIENTO: durante el mes de diciembre las actividades realizadas para el nivel de perfeccionamiento fueron esquemas básicos de nivel 1 en gimnasia Durante el mes de diciembre se toma la asistencia de los diferentes niveles de formación INICIACION: 70% de asistencia FUNDAMENTACION: 65% de asistencia PERFECCIONAMENTO: 60% de asistencia

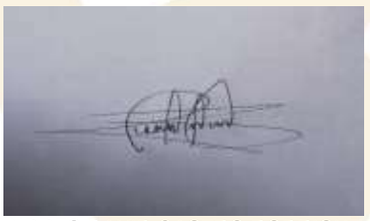
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Se realizo la divulgación de la escuela de formación de gimnasia y para este mes de diciembre se contó con la cobertura global de 30 deportistas en los diferentes niveles INICIACION: 10 deportistas PROFUNDIZACION: 10 deportistas PERFECCIONAMIENTO:10 deportistas Se Anexa registro fotográfico de las sesiones realizadas
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Se realizó en Facebook un anuncio publicitario de la escuela de gimnasia artística resaltando la entrega de uniformes a las deportistas de gimnasia artística y la imagen de Indeportes Cundinamarca en todo momento.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Se prepararon para el siguiente mes las 24 sesiones debida mente planificadas El día 3 de diciembre se realizó en los diferentes niveles de iniciación profundización y perfeccionamiento posturas El día 5 de diciembre se realizó en los diferentes niveles de iniciación profundización y perfeccionamiento invertidas El día 7 de diciembre se realizó los diferentes niveles de iniciación profundización y perfeccionamiento media luna El día 10 de diciembre se realizó en los diferentes niveles de iniciación profundización y perfeccionamiento rollos El día 12 de diciembre se realizó en los diferentes niveles de iniciación profundización y perfeccionamiento expresión artística El día 14 de diciembre se realizó en los diferentes niveles de iniciación profundización y perfeccionamiento aparato de salto El día 17 de diciembre se realizó en los diferentes niveles de iniciación profundización y perfeccionamiento aparato de viga de equilibrio El día 19 de diciembre se realizó en los diferentes niveles de iniciación profundización y perfeccionamiento aparato de barras asimétricas El día 21 de diciembre se realizó en los diferentes niveles de iniciación profundización y perfeccionamiento arcos atrás pasados El día 23 de diciembre se realizó en los diferentes niveles de iniciación fundamentación y perfeccionamiento invertida de manos a arco El día 26 de diciembre se realizó en los diferentes niveles de iniciación fundamentación y perfeccionamiento rollos adelante en viga de equilibrio El día 28 de diciembre se realizó en los diferentes niveles de iniciación fundamentación y perfeccionamiento entradas de pecho en barras asimétricas El día 29 de diciembre se realizo en los diferentes niveles de iniciación , fundamentación y perfeccionamiento esquemas en viga y barras asimétricas
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Mantuve actualizada la información en el drive HORARIOS — https://drive.google.com/dr F_0_Awomeqp INFORME DE PAGO MAYO — https://drive.google.com/dr Qn1bxBMrAnw FICHAS DE INSCRIPCIONES — https://drive.google.com/dr 9yRtf3OF5Sys

	PLAN MENSUAL MAYO-JUNIO: https://drive.google.com/drive/folders/1Ac... 3Fx1m9KJsQLRlXN PUEBAS FISICAS: https://drive.google.com/drive/folders/1Kx... AaJlMiDbPwXWU PLAN PEDAGOGICO: https://drive.google.com/drive/folders/1t1o... APp_aRMvaWKUv
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Para el siguiente mes no son necesarias ya que es la terminación del contrato
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Se presentaron estas pruebas en su debido cronograma durante este mes no fue necesario
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Entregue la certificación por parte de la subgerencia de deporte de Cogua donde consta que realice las actividades asignadas durante este periodo la cual me fue entregada el día 14 de diciembre
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Apoye las vacaciones recreativas en el sector de margaritas Cogua los días lunes, martes y miércoles
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	El día 2 de diciembre asistí a la inauguración de los juegos deportivos y para deportivos de Cundinamarca El día 12 de diciembre asistí a la reunión virtual programada por el gestor temas festivales recreo deportivos e informe final
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Se está a la espera de la entrega por parte de la subgerencia administrativa y financiera del formulario único de inventario o su equivalente cuando se requiera enviar o trasladar documentos al archivo del instituto
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Se cargo en la plataforma secop Cuenta de cobro, informe de gestión, evidencias fotográficas, planilla de seguridad social.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Realice la entrega al supervisor del contrato los documentos de SEG OPERACIÓN BENEFICIARIOS ,GRUPO POBLACIONAL fichas de INSCRIPCION y INFORME FINAL
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA	
Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:	

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Septiembre	1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	1049095101
Octubre	1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	1049095127
Noviembre	1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	1049833082
Diciembre	1.000.000	$125.000	$160.000	$24.000	1050622244
Totales	**1.000.000**	**$125.000**	**$160.000**	**$24.400**	**NO APLICA**



DEISY YURANY RAMOS MARROQUIN
FIRMA CONTRATISTA
C.C./NIT 1.075.668.967



ANDRES DAVID CASTRO RODRIGUEZ
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C./NIT 1077085397